

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRES MONSEÑOR

“CANDIDO RADA S.A.”

Guaranda 20 de febrero del 2010

INFORME ECONOMICO –ADMINISTRATIVO PERIODO 2009

Sr. Pablo Armando Toalombo Ledesma ,ciudadano ecuatoriano ,portador de la cedula de ciudadanía 020136607-7 en calidad de Gerente de la Compañía Mons. Cándido Rada ,me permito presentar un informe de las diversa actividades realizadas en esta sociedad.

ANTECEDENTES :

La Compañía Mons. Cándido Rada fue constituida mediante resolución # 96511084 del 17 de mayo de 1996 emitida por la superintendencia de compañías , igualmente luego de tramites realizados ante el Concejo Provincial de Transito y Transporte Terrestre de ese entonces en la ciudad de Guaranda ,se logra obtener el mencionado permiso de operación según resolución # 037-opo-002-96 el 2 de julio de 1996 , este ultimo constituye una herramienta indispensable para cumplir con nuestro objetivo como es la prestación de servicio de pasajeros .- Es necesario señalar que nuestra empresa no tiene fines de lucro en vista de que cada accionista administra su vehículo por su cuenta y el objetivo de esta sociedad es con la finalidad de regularizar las unidades de transporte de cada accionista proporcionando la legalización de la matricula del vehículo ,cumpliendo así lo exigido por los órganos superiores de transito y transporte terrestre , como también se busca fortalecer la producción agrícola de la provincia Bolívar y por ende del país.

INFORME ECONOMICO :

Cumpliendo con las formalidades legales pertinentes debo informar que el manejo económico se ha realizado cuidadosamente y metódicamente encaminando a cumplir con varias gestiones referentes a la marcha de la compañías y sobre todo con las resoluciones de junta general de accionistas que para el efecto son legalmente convocados , cualquier adquisición o gastos representativo son justificado en algunos casos con los comprobantes validos por la ley de facturación , como son facturas , comprobantes de ventas entre otros y en otros casos que resulta imposible facturar se realiza con la presencia de un comisario o accionista ,para su posterior registro en el libro diario a mas de la elaboración de comprobantes de ingreso o egreso dependiendo del caso .

Todo este procedimiento y la justificación a cada ingreso y egreso acido puesto en consideración a la directiva y al señor comisario , con quien conjuntamente se ha

Dirección Av. Jhon F. Kennedy (Quebrada del Mullo) Teléfono 2984-948

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRES MONSEÑOR

“CANDIDO RADA S.A.”

procedido a la revisión gasto por gasto con su respectivo respaldo , dando como resultado final la aprobación respectiva por parte del comisario de la compañía a todos los ingresos y egresos expuesto del año 2009 .

Por otro lado es necesario aclarar que la compañía no genera ingresos por ninguna venta de servicios y únicamente constituye un ingreso el aporte voluntario que realiza cada accionista, con la finalidad que la organización pueda destinar en gastos de carácter administrativo para el buen funcionamiento, por ello los gastos que se realizan en efectivo como colaboración en diferentes actos sociales de la comunidades son realizados previa la autorización de la asamblea general de accionistas.- Cabe mencionar que el gasto mayor corresponde al aniversario de nuestra compañía , de la misma manera se fácula para que cualquier accionista que desee inspeccionar la ejecución de ingresos y gastos pueda solicitar libremente a secretaria la revisión física del movimiento económico .

Se ha elaborado a mas de balances financieros anexos que resumen todo el movimiento de caja y bancos de absoluta comprensión para todos los accionistas , los mismo que podrán interpretar fácilmente lo actuado , en consideración de que los balances financieros resumen las cuentas del mayor general de contabilidad .- sin embargo los balances fueron minuciosamente revisados y discutidos por una comisión conformada por los administradores y bajo estricta vigilancia del comisario de la compañía, por lo tanto se pone a disposición de la junta general para que esta de su aprobación definitiva.- Así como también debo manifestar que la institución a la que represento mantendrá siempre el sentido de organización , planificación , coordinación ,ejecución y control del proceso económico y administrativo reglamentando nuestro accionar y sujetándose a las disposiciones de la ley de compañías y ley orgánica de transito , esta ultima que va en relación directa con la transportación de servicio para la cual fue creada .

Finalmente quiero expresar un profundo agradecimiento a todos los accionista por la confianza otorgada a mi persona , así como también el reconocimiento sincero por su colaboración económica y personal en los actos sociales y religiosos que la compañía organiza invitándoles que mantengamos esta unidad y que continuemos trabajando en equipo por el bien de esta organización , un llamado a los señores administradores y a cada uno de los accionistas para que cumplan con responsabilidad y honestidad los deberes y atribuciones asignadas , de manera que la compañía a la cual representamos y nos debemos , a mas de cumplir con el objetivo específico que es la prestación del servicio de transporte de pasajeros en toda la provincia de Bolívar.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y al cargo que desempeño.

Atentamente


Pablo Armando Toalombo Ledesma
GERENTE GENERAL DE CIA.

Dirección Av. Jhon F. Kennedy (Quebrada del Mullo) Teléfono 2984-948

